

	Euros (€)
Activo:	
Inmovilizado Material	83.667,84
Total Activo	83.667,84
Pasivo:	
Fondos Propios	60.556,45
Acreedores a corto plazo	23.111,39
Total Pasivo	83.667,84

Sevilla, 20 de mayo de 2004.—El Liquidador, Manuel Gómez Gil.—30.524.

CONSTRUCTORA GÓMEZ ROMERO, S. A.

Acuerdo de disolución

La Junta Universal celebrada el 20 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía y el inicio de las operaciones de liquidación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—Manuel Gómez Gil.—30.517.

CONTEMPORANIA D'INVERSIONS, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de junio en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Contemporania D'Inversions, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la exclusión de la Sociedad de cotización oficial de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y posible implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, y en su caso, la delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos en el consejo de administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso, de la Creación de un comité de Auditoría, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, en cuyo caso se incorporará un nuevo artículo 18 bis, bajo el Título VI denominado «Comité de Auditoría», pasando a renumerarse el actual título VI «Ejercicio social y distribución de beneficios» que pasará a ser título VII.

Cuarto.—Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, con la finalidad de adaptar la denominación de la sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión colectiva, que pasará a denominarse Contemporania D'Inversions, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima.

Quinto.—Propuesta y aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—30.428.

CORCHOS Y TAPONES DE ANDALUCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (CORTANSA)

Junta General

Por la presente, y siguiendo lo acordado por el Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas, de la sociedad «Corchos y Tapones de Andalucía, Sociedad Anónima» (Cortansa) a celebrar en la sede social, sita en Carretera de Sevilla Kilómetro 69, de El Pedroso, el día 28 de junio de 2004 en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 29 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de Gestión, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Encargo y adjudicación de auditoría de 2004.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación, y solicitar la entrega de los mismos, en virtud de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Pedroso, 4 de junio de 2004.—Angel Rodríguez de la Borbolla.—Presidente del Consejo de Administración.—30.316.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 31 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que

se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los administradores.

Tercero.—Renovación por plazo de un año de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones, a fin de incluir determinadas restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, de manera que, con ciertas excepciones, en el caso de transmisión de las acciones por un accionista, el resto de los accionistas y, subsidiariamente, la propia Compañía dispongan de un derecho de adquisición preferente sobre las mismas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe justificativo de la reseñada modificación estatutaria redactado por los Administradores de la Sociedad.

En Vitoria (Álava), 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Luis Arregui Ciarsolo.—30.304.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Se anuncia que en fecha de 31 de mayo de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido exigir el desembolso de los dividendos pasivos o porción del capital no desembolsado hasta la fecha correspondiente a las acciones emitidas en la ampliación de capital de fecha 27 de julio de 2001, elevada a público mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid don Cruz Gonzalo López-Muller Gómez el día 20 de noviembre de 2001 con el número 3.153 de su protocolo, por importe global de 20.000.000 euros. Cada accionista de la Sociedad deberá proceder al desembolso de la parte proporcional que corresponde a las acciones de su propiedad, el cual deberá efectuarse antes del próximo 12 de julio de 2004 mediante pago a la cuenta número 0081/0300/61/0001121517 abierta con el Banco Sabadell sito en la calle Príncipe de Vergara, 125 de Madrid a nombre de «Corporación Eólica Cesa, Sociedad Anónima».

En Vitoria (Álava), 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Luis Arregui Ciarsolo.—30.303.

CORPORACIÓN UNILAND, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón Diamante del hotel Meliá Barcelona, sito en la avenida Sarriá 50, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de junio del año 2004 a las cinco de la tarde, y al día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Cargos sociales. Ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejero.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de forma directa o mediante Compañías del grupo, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto la anterior autorización en la parte no utilizada.

Quinto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ferreras Díez.—30.243.

CORREDURÍA DE SEGUROS SEGURCINCA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad Correduría de Seguros Segurcinca, S. A. a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en la calle Jaime I, 9, bajos de Monzón, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de Asamblea.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Monzón, 7 de junio de 2004.—El Administrador único, Don Alejandro Pociello Serena.—30.522.

CORYSAN, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 30 de junio de 2004, en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Carlos Pascual Moreno.—28.523.

COTA CERO ARQUITECTURA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Transformación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2004 en el domicilio social, se acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará «Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Limitada».

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Butragueño Rodríguez-Borlado.—29.993.

2.ª 10-6-2004

CREDILAND, S. A.

Balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el 4 de junio de 2004, se acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad y aprobación del balance de liquidación final, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	183.781,65
Total Activo	183.781,65
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito	162.273,27
Reservas	20.060,65
Resultados ejercicios anteriores	-146.707,84
Pérdidas y ganancias	148.155,57
Total Pasivo	183.781,65

Madrid, 7 de junio de 2004.—El liquidador, doña M.ª del Carmen López Veliz.—30.370.

CRISTAL AGUADULCE, S.A.

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en Roquetas de Mar (Almería), en Aguadulce, calle Santa Fe, 1, o en caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la Administración social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

A partir de hoy, cualquier socio podrá obtener en la forma establecida en la L.S.A. la documentación e información que estime necesaria al respecto y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Almería, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo Administración, Manuel Villar Ocaiz.—28.517.

CROWN CORK DE ESPAÑA, S.L.

Junta General de Socios

El Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad Crown Cork de España, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Crown Cork de España, Sociedad Limitada, con fecha 8 de junio de 2004, convoca a los señores Socios de esta Sociedad a la Junta General de Socios que se celebrará, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se le informa del derecho que, a partir de la fecha de la presente convocatoria, le asiste de obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, así como del Informe de Gestión y del informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Todo Socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea Socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos Sociales.

Logroño, 9 de junio de 2004.—Álvaro D'Ornellas Rezola, Vicepresidente del Consejo de Administración.—30.374.

DACOTRANS IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Dacotrans Ibérica, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en Barcelona, c/ Balmes 228-230, 1.º, y al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003 de la entidad.